

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Esther Riazzo Gines:

Reclamación de pago: Esther Riazzo Gines

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Nuria Valer Álvarez), por importe de **2.793,78 €**y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº RECONOCIMIENTO DE DEUDA, de fecha 16 - 07 - 2023 por importe de 5.180,76 € de los cuales se han pagado 2.386,98 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES9600810123710006240239 y nos envía el justificante de pago al mail nurivaler41@gmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Nuria Valer Álvarez**